

Comité de Reforma Ley Sectorial de Áreas Protegidas No. 202-04

Minuta Reunión de fecha 10 de septiembre del 2008

PARTICIPANTES

Comité Gestor

1. SEMARENA (Eleuterio Martínez, José Manuel Mateo, Contactos Directos) (German Dominici, Representante)(Pedro Arias, Representante). Presentes.
2. CAD (Sesar Rodríguez, Contacto Directo) (Anny Vega, Representante). Presentes.
3. Academia de Ciencias – Equipo Ambiental de la Academia de Ciencias (Adolfo López, Contacto Directo). Presente.
4. UASD – Comisión Ambiental (Luis Carvajal, Contacto Directo). Presente.
5. Grupo Jaragua (Yvonne Arias, Contacto Directo). Ausente. Causa ausencia: gestión visado Embajada de España.
6. Intec (Geraldía Díaz, Representante). Ausente. Causa ausencia: Día de la reunión coincidía con docencia.
7. ESPELEOGRUPO (Domingo Abreú, Contacto Directo). Presente.
8. ECOPARQUE (Kelvin Guerrero, Contacto Directo). Ausente. Causa ausencia: Taller en Montecristi.
9. SOECI (Ing. Eduardo Rodríguez, Contacto Directo). Ausente. Causa ausencia: No recibió invitación a tiempo.
10. PASTORAL AMBIENTAL (Jovanny Kranwinkel, Contacto Directo). Presente.

Invitados

1. CIBIMA-UASD (Francisco Gerales, Contacto Directo). Presente.
2. Consultor Metodología (Milton Martínez, Contacto Directo). Presente.
3. Coordinadora Proyecto USAID – DSTA (Lissette Gil, Contacto Directo). Ausente. Causa ausencia: No presento excusa.
4. Fundación Saltadero (Steoling E. Ureña, Contacto Directo). Presente.
5. SOECI (Nelson Bautista, Representante). Presente.
6. GTZ (Rosa Lamelas, Contacto Directo). Presente.
7. PNUD (Sixto Inchaustegui, Contacto Directo). Ausente. Causa ausencia: Coincidía reunión con taller.
8. FUNDEMAR (Idelisa Bonnelly, Contacto Directo). Ausente. Causa ausencia: Coincidía reunión con taller.

OBJETIVO DE LA REUNION

Concertar la operacionalidad de las acciones contenidas en los puntos de la agenda.

HORA CONVOCATORIA INICIO Y TERMINO REUNION

Inicio: 9:00 a.m.

Termino: 1:00 p.m.

HORA INICIO Y TERMINO REUNION

De 10:00 a.m. a 12:50 p.m. Respectivamente.

ACTIVIDADES DE INICIO DE LA REUNION

El Ing. Eleuterio Martínez, inicio con las palabras de bienvenida, donde manifestó su interés y el apoyo que dará al proceso de corregir la Ley Sectorial de Áreas Protegidas No. 202-04.

El Subsecretario de Áreas Protegidas y Biodiversidad dio apertura a la reunión solicitando apoyo para que en el proceso de revisión de la Ley Sectorial de Áreas Protegidas 202-04 se tome en cuenta su interés de hacer más operativa la estructura institucional de la SubSecretaria de Áreas Protegidas y Biodiversidad.

Recomienda que la Ley Sectorial de AP refleje tres subsistemas relevantes para administrar el SINAP:

- Áreas protegidas terrestres
- Áreas protegidas marino-costeras
- Áreas protegidas con valores histórico-culturales

Gestionará un consultor para estructurar – conceptualizar estos tres subsistemas. Sugiere que la orientación de la revisión del marco legal sea hacia hacer una ley operativa. También necesita que se defina claramente los valores que hay en cada área protegida para poder defenderlas.

Acordó delegar en un equipo de técnicos para acompañar el proceso de revisión de la ley. Resalta que no quiere que la SubSecretaria de Áreas Protegidas y Biodiversidad tenga un papel de conducción en este proceso; prefiere que se vea un proceso participativo, intersectorial e interinstitucional, donde la SEMARENA juega un rol igual que los demás.

También recomienda que la ley deba resaltar la importancia económica de las Áreas Protegidas. Con esta introducción se dio inicio a la reunión del día.

Posteriormente, Domingo Abreú, comento que hay que demostrar a la gente común la importancia económica de la protección. Es decir, hacerles ver, de la forma más sencilla y comprensible, que todo lo que tenemos hoy en materia económica tiene su origen en los recursos naturales. Hacerles comprender que los suelos productivos, por ejemplo, son el resultado de la existencia por millones de años de los bosques, y que ha sido el proceso de vida de los árboles los que han permitido la formación de las tierras donde se siembra.

Igualmente, que ha sido la permanencia de los sistemas naturales de distribución de las aguas superficiales y subterráneas, la que nos ha permitido usar esta agua para la producción agrícola, el consumo humano, la cocción de alimentos, la producción de bebidas basadas en agua, los procesos industriales y mineros, el aseo de edificios, el lavado de carros, el funcionamiento de las lavanderías, el funcionamiento de los sistemas sanitarios y cloacales de las ciudades, etc.

Si la gente no asocia la existencia natural del la producción de agua en los bosques, y principalmente en las zonas protegidas, con los procesos industriales de las ciudades y la producción de alimentos, no entenderá la importancia económica de la permanencia de las áreas protegidas.

Finalmente, Sesar Rodríguez procede a repasar la agenda del día y designa al Sr. Adolfo López, para leer la matriz de marco lógico surgida como producto del taller anterior a esta reunión, con lo cual queda iniciada dicha actividad.

METODOLOGÍA PROPUESTA PARA LOGRAR EL OBJETIVO DE LA REUNIÓN (ENTRE OTRAS COSAS DEBERÁN INCLUIRSE LAS REGLAS DE CADA REUNIÓN).

-Dentro de las informaciones generales que se dieron para la metodología y logística de la reunión fueron:

1. CAD (Anny Vega), tomar anotaciones para el acta o minuta.
2. CAD o SEMARENA (Sesar Rodríguez/José Manuel Mateo), Moderación turnos para intervenciones.
3. Refrigerio Fijo.

-Y concertar la operabilidad de las acciones contenidas en los siguientes puntos:

Punto 1. Decisión sobre metodología de inventario (Conteo de los trabajos que se tienen realizados y las organizaciones que lo poseen. Llevarlos a la reunión).

-Luís Carvajal, planteo metodología para inventario. Existe comunicación donde se solicita recopilación de información sobre trabajos que sean realizados de AP o propuestas. Y propone enviar comunicación informando que este comité está constituido. Remitir solo documentos que tengan análisis y propuestas concretas.

-Rosa Lamelas, informo al comité se pondrá en contacto con Bolívar Troncoso pedirá informaciones sobre propuestas que aporte al proceso.

-Nelson Bautista, refiere debe hacerse las comunicaciones en nombre del comité.

-Germán Dominici, enviará documentaciones propuestas medulares de la Semarena

- Francisco Gerales, Considerando que la ley 202 utiliza el diseño del SINAP que se presentan en la ley 64-00, como base y las modifica creando las inconsistencias de la ley 202, que agrega nuevas y elimina otras áreas, cambia categorías, etc... Considerando que posterior a esto existen ejercicios interinstitucionales realizados ej. análisis de vacíos del TNC, entre otros, que analiza la situación del SINAP DR y sus ecosistemas encontrando los vacíos aun pendientes de ser conservados recomendando la siguiente estrategia antes de involucrar al público en general (congreso, empresarios, etc)

1. Compilar los resultados de los talleres realizados y experiencias acumuladas por los integrantes del grupo, 2. Rediseñar el primer borrador de los componentes y categorías de una nueva propuesta para el SINAP-RD, 3. Discutirlo y consensuarlo por este grupo, 4. Acordarlo con las autoridades oficiales SEMARENA, 5. Preparar una presentación coherente y UNICA, para socializar

nuestra propuesta ante la sociedad (momento de salir al público), 6. Con los resultados de esto, compilar y readecuar una propuesta para presentarla a SEMARENA para su consideración y ESPERANZA DE QUE LA ADOpte...

La metodología para inventario:

- Envío de comunicaciones. (Serán en nombre del comité).
- Llamadas telefónicas.
- Remisión de Informes de las reuniones que ha estado efectuando el comité.
- Visitas a organizaciones que tienen estos insumos.

Punto 2. Acopio de propuestas institucionales, sectoriales y territoriales (Cada organización llevar propuestas: UASD, Sub-Secretaria de Áreas Protegidas, Grupo Jaragua, CAD, SOECI)

- Sesar Rodríguez, informo el CAD llevo la propuesta de inconstitucionalidad, pero no sabemos si es la última versión.

- Las demás propuestas no se llevaron a la mesa.

Punto 3. Equipo de Redacción constituido (Definir quienes serán los miembros de este equipo)

-Sesar Rodríguez, comento sobre lo definido en el taller anterior, y fue el designar a Adolfo López para la redacción del documento.

-Adolfo López, dice debe el comité darle insumos para el redactar todo el documento, pero antes hay que realizar discusiones para hacerle llegar el resultado de las mismas. Propuso usar el modelo de la Academia de Ciencias para hacer esquema metodológico de este proceso.

-Luis Carvajal, refirió la matriz de los trabajos realizados en la UASD, para el analizar el proceso de corrección de la Ley No. 202-04, sugirió tomarla como muestra.

-Nelson Bautista, buscar documentos bases para acomodar matriz, pero no se puede dejar al margen las propuestas regionales. Propone utilizar tres elementos para ver que nos falta y que corregir, los elementos referidos son: El documento elaborado por el CAD, el Documento elaborado por la UASD-Academia de Ciencias y el documento sobre el que se basó la instancia de inconstitucionalidad.

-José Manuel Mateo, **Pregunta:** ¿Este equipo que estamos seleccionando es el que redactara la ley? **Respuesta Rosa Lamelas:** No es el equipo que revisara cuales son las inconsistencias de la ley. Otras aportaciones del Sr. Mateo a este punto: considero debe utilizarse insumos, hacer lista de vacios que existen en la ley ver cuáles son las inconsistencias que tiene, pues nos llevara por un camino muy largo sino lo hacemos así. También añade que no visualiza la parte de socialización con la sociedad para que emitan su opinión, no podemos llegar al congreso sin hacer esto para

que no existan luego discordias. Apunta además tomar el documento de co-gestión como base para la redacción.

-Pedro Arias, refirió que no se ha estado hablando de los insumos nuevos que se tienen. SEMARENA tiene esos insumos. Sería beneficioso incluirlos en la corrección y optimización que estaremos realizando a la ley.

-Rosa Lamelas, sugiere para la redacción de la ley la metodología siguiente: dividir los documentos de diagnóstico, así se va haciendo un análisis de este; para por lo menos tener un diagnóstico de las incongruencias; ya que por su experiencia entiende no vamos a llegar a un consenso con todas estas propuestas e informaciones que se tienen. En relación a la preocupación de Pedro Arias señala que sería bueno compilar los documentos que servirían como referente en la redacción, no hay que tenerlos todos, con listarlos estaría bien.

-German Dominici, plantea: averiguar cuáles de las alternativas es más factible para facilitar el proceso y abordar aspectos técnicos. Plantea en cuanto a observaciones Rosas Lamelas, cuando se refiere a listar los insumos actualizados, que no deben ser solo enumerados, sino insertados en la redacción de la ley.

- **Comité de redacción. Acuerdos sobre este punto**

-Definir metodología de trabajo en el mismo comité en reunión de:

Fecha: Lunes 15 de septiembre

Lugar: Salón de Conferencias de la Subsecretaría de Áreas Protegidas y Biodiversidad.

-José Manuel Mateo avisa a quien designaran de la Subsecretaría para esta reunión con los insumos.

-Se definió, con las organizaciones presentes cuales estarán en esta reunión y las que no asistirán. Faltan algunas por confirmar asistencia. Así como sigue:

Participarán =Sombreados en verde

Pendientes de Confirmar participación = No Sombreados

No participantes = Sombreados en gris

1. SEMARENA (Jose Manuel Mateo)

2. CAD (Sesar Rodríguez)

3. Academia de Ciencias – Equipo Ambiental de la Academia de Ciencias (A. López gestionara una delegación oficial ante el Comité)

4. UASD – Comisión Ambiental (Luis Carvajal) Llamar a Carvajal enviar documentos/Milton traerá documentos

5. Grupo Jaragua (Yvonne Arias)

6. Intec (Geraldía Díaz)

7. ESPELEOGRUPO (Domingo Abreú)

8. ECOPARQUES (Kelvin Guerrero)

9. SOECI (Nelson Bautista)

10. PASTORAL AMBIENTAL (Jovanny Kranwinkel)

Punto 4. Encuentro con líderes en el Congreso y Cámara Diputados (Definir estrategia para abordarles/Llevar ideas sobre la finalidad).

Nelson Bautista, sugirió dirigirnos a voceros, presidentes de cámaras, e identificar quienes son los líderes que pueden tener incidencia en este proceso y comprometerlos. Referirlos en la rueda de prensa.

José Manuel Mateo, apunta, comprometer a los legisladores desde las comunidades para evitar que se nos caiga la optimización de la ley. Dirigirles las comunicaciones pidiendo apoyo, esto dará resultado ya que regularmente los legisladores dan respuesta a este mecanismo. Considera importante que la iglesia este apoyando este proceso para los fines nuestro es un tema medular. Pedir realizar una presentación a la conferencia del episcopado donde se le presente las implicaciones ecológicas y ambientales que tenemos y porque es importante la corrección de la ley.

Jovanny Kranwinkel, señaló realizar una lista de los legisladores a nivel local y regional y a la vez tener reuniones con las comunidades para tener claro en que no están de acuerdo con relación a los errores de ley y que estas a su vez le hagan ver en que se oponen para ejercer presión sobre ellos. También agrega que el comité envíe comunicaciones a Obispos para informales sobre este proceso. Menciono los nombres de: Mons. Julio Cesar Corniel, Obispo de Puerto Plata y presidente la Pastoral Social de la Conferencia Episcopal) buscarlo como aliado y que se distribuyan en el siguiente orden: Primero obispos que tienen AP Bani, Higüey, San Juan, San Francisco, Mao, Montecristi y Santiago. Otra al Cardenal como: Su Eminencia Reverendísima Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez, Arzobispo Metropolitano de Santo Domingo y Presidente de la Conferencia del Episcopado Dominicano. Y otra a nombre de: Nuncio Apostólico de Su Santidad Benedicto XVI, Su Excelencia Rev. Mons. Jozef Wesolowosky. Tomar en cuenta enviar estas comunicaciones para antes del 04 de octubre del 2008 para anunciarlo en el evento de la Misa por el día del Patrono de la Ecología, San Francisco de Asís a las 10 de la mañana, el lugar todavía no lo sabemos. Señala, involucrar además a Amilcar Romero.

Obispos de las diócesis mencionadas:

Baní: S.E. Mons. Freddy Bretón
Higüey: S.E. Mons. Gregorio Nicanor Peña
San Juan: S.E. Mons. José Dolores Grullón Estrella
San Francisco: S.E. Mons. Jesús María De Jesús Moya
Mao-Montec. S.E. Mons. Diomedes Espinal De León
Santiago: S.E. Mons. Ramón Benito De La Rosa y Carpio. Arzobispo de Santiago.

Anny Vega, sugirió que el CAD elabore las comunicaciones, y que la remisión o entrega de las mismas se haga vía los miembros del comité divididos en subgrupos, estos últimos deben estar conformados por aquellos miembros que tienen relaciones o contacto directo con los actores claves de este proceso.

Estrategia para abordarles:

- Enviar comunicaciones
- Reuniones con los legisladores líderes de las comunidades y a nivel local y representantes de la iglesia.
- Realizar primero (1ro.) la Rueda de prensa que debe ir en conjunto con envío comunicaciones.

Punto 5. Definición blancos de público y alcance (Domingo Abreu y Luís Carvajal llevar ideas al comité)

Domingo Abreu plantea, hay que acercarse a empresas como Cemex, mineras, organizaciones agrarias, los cañeros, las juntas de regantes, las organizaciones campesinas, organizaciones educativas, Osiris de León, Artistas o personas, hay que escuchar sus pronunciamientos. Darle un documento síntesis. Presentarle al Presidente de la Academia de Ciencias.

Punto 6. Definición de necesidades de apoyo (Identificar fuentes)

Pendiente próxima reunión

Punto 7. Elaboración Reglamento del Comité Gestor de la Ley AP (CAD llevar borrador)

El CAD entrego un borrador. Pendiente revisar las modificaciones sugeridas por los miembros del comité en la próxima reunión.

Punto 8. Estrategia de publicidad y comunicación (Llevar propuestas/¿Cuáles organizaciones miembro del comité pueden ser posible opciones?/Definir contratación de una empresa de comunicación).

-José Manuel Mateo, plantea informar sobre el proceso de manera formal, para darle participación a toda la sociedad. Pedirá a Sub-Secretario organizar el lanzamiento.

-German Dominici, aclara que la secretaria no entiende que está siendo titular en este proceso, lo que si se tenía era la preocupación por la complejidad del proceso.

- Nelson Bautista, dio ejemplo de un proceso similar y que para ello es necesario comprometer de modo particular los actores más relevantes con miras a fortalecer la imagen de que es una iniciativa participativa y multisectorial.

-Rosa Lamelas, plantea realizar rueda de prensa.

Punto 9. Medio/s electrónico/s de difusión (Definir cuál(es) serían)

Pendiente próxima reunión

CUESTIONES DESTACABLES DURANTE EL DESARROLLO METODOLÓGICO (TALES COMO PUNTOS DE DISCUSIÓN, PROPUESTAS PRESENTADAS, ETC.)

- Se determinó el nombre del comité: Comité de Reforma Ley Áreas Protegidas y que el trabajo del mismo sea rápido, que no se extienda mucho en el tiempo.
- Y también se concretizó que el CAD recibirá las documentaciones.
- El equipo debe analizar en algún momento, si se aboca a modificar la ley 202-04 o a hacer un nuevo texto.

ACUERDOS Y RESPONSABLES

- El Comité acordó realizar reunión el lunes 15 de septiembre/Lugar: Salón de Conferencias de la Sub-Secretaria de Áreas Protegidas y Biodiversidad. Para llevar los insumos que cada organización tiene de la Ley Sectorial de Áreas Protegidas y discutir cómo cada miembro del comité se dividirá el trabajo para entregar estas documentaciones al Sr. Adolfo López.
- Para aquellos miembros del comité que no puedan asistir a la reunión del 15 de septiembre y tengan en formato digital los insumos, se decidió que lo envíen a Adolfo López, a la dirección de correo: arqueoeco@hotmail.com ; dado que el CAD no participará en reunión de fecha 15 de septiembre 2008.
- SEMARENA (Ing. José Manuel Mateo), conversará con Sub Secretaria la organización de rueda de prensa.
- El CAD redactará comunicaciones del comité para dirigirlas a los actores claves.
- Jovanny Kranwinkel, enviará al CAD (Anny Vega) los nombres y cargos de las personas o actores claves que por su parte deben recibir las comunicaciones donde se les solicita apoyar este proceso.
- CAD elaborará un Grupo de Correo con los miembros del comité para mantenerlos informados de todo.

- CAD recopilará todos los documentos de análisis y propositivos que servirán de base al diagnóstico.
- GTZ contactará a B. Troncoso y G. González para solicitar documentos, propuestas en curso sobre ley 202-04.
- El CAD elaborará y remitirá una carta al congreso informando el proceso.
- CAD elaborará un Grupo de Correo con los miembros del comité para mantenerlos informados de todo.
- CAD recopilará todos los documentos de análisis y propositivos que servirán de base al diagnóstico.
- GTZ contactará a B. Troncoso y G. González para solicitar documentos, propuestas en curso sobre ley 202-04.
- El CAD elaborará y remitirá una carta al congreso informando el proceso.
- **Acuerdos y Responsables sobre las decisiones sobre la metodología de inventario y acopio de propuestas:**
 - Recoger información documentada del proceso
 - Recoger información no documentada (que no forme parte de documentos formales, tales como informes, emails, etc.).
 - Convocar iniciativas en proceso (contactar a B. Troncoso y G. González).
 - TODOS los miembros del comité deben enviar la información documentada que tengan, en esta semana.
 - La SEMARENA ha generado documentos sobre AP luego de la ley 202-04, como son 9 PM de AP, que proponen modificaciones de límites, consensado con comunidades y otros cambios que pueden impactar la ley. Disponen de información nueva útil para el diagnóstico. Han tenido que enfrentar problemas de aplicación de la ley 202-04 y lo han documentado. Se delega en Germán Dominici, Pedro Arias y José Manuel Mateo el garantizar que dicha información esté disponible para construir el diagnóstico.
 - La SEMARENA listará los documentos que tienen que afectan la elaboración del diagnóstico y que serán luego analizados al momento de elaborar el primer borrador y buscar soluciones a los vacíos e inconsistencias.
 - Algunos de estos documentos son: Planes de Manejo, Reglamento de Gestión Compartida de AP, Reglamentos del Santuario, del Salto del Limón, de Damajagua; ACM Los Olivares y Manglares de Cabo Rojo.

- **Acuerdos y Responsables en cuanto al Equipo de redacción:**

- Se acordó que TODO el comité participará en varias reuniones para determinar el tipo de información de la compilada, que va al diagnóstico. O sea, orientar la estructura y contenido del documento.
- Se delega la elaboración de un documento diagnóstico en A. López, a partir de las orientaciones del comité.
- Se propuso que el diagnóstico se focalice en dos aspectos: cuerpo-texto de la ley y Anexos – límites de AP. Esta última parte, solo resaltar que existen problemas de límites o de categorías, o de omisiones o de otro tipo, no entrar en grandes discursos. Procurar que sea un diagnóstico fácil de leer, compacto.